

Xalapa, Ver., 10 de febrero de 2020

Comunicado: 1173

Presentan al Congreso propuestas de plataformas para comercialización del café

- Recibe la diputada Nora Jessica Lagunes al secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Eduardo Cadena, en el Palacio Legislativo.

Como parte de los trabajos para el fortalecimiento de la cafecultura veracruzana, este 10 de febrero, la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano, presidida por la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, recibió al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), Eduardo Cadena Cerón, quien presentó dos plataformas informáticas; una para la actualización y fortalecimiento del padrón cafetalero en el Estado, y otra para la comercialización del café.

Con la participación de los diputados Raymundo Andrade Rivera y Jorge Moreno Salinas, secretario y vocal respectivamente de la citada comisión, la legisladora Nora Lagunes reconoció que los asistentes a este encuentro son personas que conocen la situación actual del café y los precios bajos, y que para fortalecer esta actividad es necesaria la suma de esfuerzos.

Al respecto, refirió que el Padrón de Cafeticultores tiene un rezago de más de diez años y recordó que la LXV Legislatura aprobó, el 5 de diciembre de 2019, el acuerdo por el cual se exhorta al gobierno federal para que, con el apoyo de las secretarías respectivas, sea actualizado dicho registro.

Agregó que con el Padrón Actualizado podrán crearse las políticas públicas y planes de trabajo que permitirán fortalecer a todos los actores que intervienen en esta actividad. Dijo también que es de gran importancia contar con una plataforma informática para la comercialización del café veracruzano, ya que representa una herramienta que será de gran apoyo.

Posteriormente y con la presencia de la secretaria de Medio Ambiente del estado, María del Rocío Pérez Pérez, procedieron a la presentación de la primera propuesta de plataforma, la cual tendría como objetivo identificar el desglose de conceptos y costos unitarios a ejercer y la clasificación por zonas norte, centro y sur.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de 2015, en México existen 515 mil productores con cerca de 700 mil hectáreas. En Veracruz, hay 10 regiones productoras, en 82 municipios, distribuidas en 842 comunidades, registrando un total de 86 mil 164 productores, que representan 16.74 del nacional.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Para la elaboración de esta plataforma se requerirá: especialistas con experiencia en georreferenciación, sistemas computacionales, fertilidad de suelos y fertilizantes, padrones, riego, proyectos ejecutivos, seguimiento y evaluación.

Por otra parte, también fue presentada la plataforma denominada Café Verde-De inteligencia de mercados, cuyo propósito es lograr el desarrollo sustentable, la comercialización, la vinculación, la evolución y el apoyo a nuevas generaciones.

Esta plataforma permite la interacción con productores de otras partes del mundo, lo cual estrecharía lazos comerciales y propiciaría el intercambio de ideas, programas y propuestas.

Participaron en la reunión, por la Sedarpa, el jefe de la Oficina del Café, Jorge Pérez Sanfilippo, y el subsecretario de Desarrollo Rural, Agronegocios e Infraestructura, Juan Posada Pérez; el director de Cafecol, Gerardo Hernández Martínez, y los investigadores del Centro Regional Universitario Oriente de la Universidad Autónoma de Chapingo, Emiliano Pérez Portilla, José Gervasio Partida Sedas y Esteban Escamilla Prado.

De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el encargado de despacho de la representación Veracruz, Óscar Javier Fernández Morales; el coordinador técnico del Comité Estatal de Evaluación, Evaristo Ovando Ramírez, y el enlace técnico de este Comité, Francisco Rivera.

También, la coordinadora del Observatorio de la Universidad Veracruzana (UV), María Luna Monzalvo; la coordinadora de la Comisión de Redacción de la Reforma a la Ley del Café, Estela Cessa Flores; de Café y Commodities SA de CV, Jesús García; de Planeación e Innovación de Procesos SC, Agustín Bolívar García Hernández, y el subdirector del Centro Regional Universitario Oriente (CRUO), Bernardo Beristáin Ruiz.

Por la Sedema, además de la secretaria María del Rocío Pérez, Carlos Augusto Robles Guadarrama y Bernardino Villa Bonilla.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer